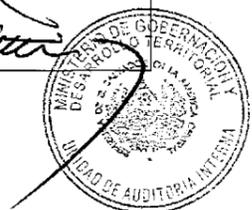
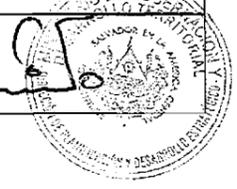


Lic. Danilo Avendaño Mayorga
Auditor Interno



Revisado:
Lic. Rolando Gutierrez Hernández
Director de Planificación y
Desarrollo Estratégico



Revisado:
Sra. Karime Elias Abrego
Directora Ejecutiva



Aprobado por:
Lic. Ramón Aristides Valencia
Ministro de Gobernación y
Desarrollo Territorial
Vigente a partir de 07/12/2015



4



DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES DE CADA DEPARTAMENTO QUE LA CONFORMAN, SEGÚN ORGANIGRAMA VERSIÓN 2 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE 2015

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), actualiza el Organigrama de la Unidad a su cargo con la finalidad de contar con una estructura organizativa que sirva de marco de trabajo, que sea funcional de manera que le permita cumplir con los objetivos estratégicos establecidos en los Planes de Trabajo, así como la actualización por cambio en la nominación del Ministerio de Gobernación, ahora Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Por mandato de ley depende jerárquicamente de la máxima autoridad del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, que para el caso debe entenderse como el Señor Ministro o Titular, lo cual debe permitir que la actividad de Auditoría Interna ejerza su función con plena independencia funcional y mental, a fin que sus recomendaciones sean atendidas oportunamente; además es el responsable de dirigir los siguientes Departamentos: Departamento de Auditoría para Secretaría de Estado, Departamento de Auditoría para Dependencias y Departamento de Auditoría para Gobernaciones y Casos Especiales; lo cual desempeña a través de la Supervisión y Control de Calidad. Su Misión, Visión y objetivos son los siguientes:

MISIÓN

Somos una Unidad Profesional, Independiente y Objetiva de Aseguramiento y Consulta para los Titulares y Dependencias del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, proporcionando servicios de evaluación, seguimiento y análisis de los objetivos estratégicos establecidos en cada una de las Dependencias y Áreas Organizativas de la Institución, a través de un enfoque sistemático y objetivo con la aplicación de la tecnología y mejores prácticas para evaluar y optimizar la eficiencia de los procesos; evaluando el Sistema de Control Interno de forma eficiente, efectiva y eficaz, proponiendo soluciones ecuanímes que coadyuven a superar las debilidades detectadas con la filosofía de que la gestión administrativa sea transparente.

VISION

Ser el Área Institucional de Asesores que fortalezcan la implementación de los procesos para aportar al logro de los objetivos del Ministerio, además de proveer el valor agregado para la toma de decisiones, contribuyendo a la gestión del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

Objetivo General

Coadyuvar en el diseño de una política de modernización y consolidación de la Estructura Organizativa del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, creando e implantando nuevos elementos de control, evaluación y monitoreo que permitan alcanzar eficiencia, eficacia, economía y calidad en el cumplimiento de las metas y objetivos programados por cada unidad, operativa y administrativa, asegurando el autocontrol y la contabilidad de la información generada, que sirva de base para la rendición apropiada de cuentas a la ciudadanía.

Objetivos Específicos

1. Consolidar a la Unidad de Auditoría Interna como una asesoría permanente al servicio de la máxima autoridad y por extensión de las demás Dependencias que conforman el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
2. Optimizar la administración de los recursos asignados para poder desarrollar las actividades de auditoría y superar la efectividad de los procesos administrativos, técnicos y financieros aplicados.
3. Promover un Sistema de Control Interno de calidad para fomentar una cultura de cumplimiento hacia las disposiciones legales, técnicas y reglamentarias vigentes.
4. Unificar criterios en la aplicación de procedimientos para desarrollar la auditoría gubernamental, por parte de esta Unidad.



5. Facilitar el aseguramiento de la calidad en la práctica de la auditoria gubernamental.

SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

Area a cargo del Supervisor de Auditoría Interna, quien es el Jefe inmediato de los Técnicos Auditores, coordinará la asignación de las actividades a ejecutar por ellos (as), las cuales deben ser supervisadas constantemente durante todo el proceso, utilizando sistemas apropiados; así también garantizará que el equipo de auditores recibe guía, la orientación y supervisión necesaria para alcanzar el logro de los objetivos programados. La supervisión debe ser constante durante todo el proceso y desarrollarse de una manera eficaz, en las actividades técnicas y administrativas ejecutadas por los auditores internos, documentando adecuadamente para asegurar la calidad de la auditoría.

El Sistema de Control de Calidad, incluirá políticas y procedimientos diseñados para la verificación del logro de los objetivos de auditoría y dar una garantía que sus auditorías y demás trabajos desarrollados, son realizados de conformidad con los estándares profesionales y los correspondientes requisitos legales. Labores que son responsabilidad del Supervisor.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA PARA SECRETARIA DE ESTADO.

Departamento independiente y objetivo, cuyo objetivo principal es realizar Auditorías de Examen Especial a las Direcciones o Unidades Administrativas: Dirección Ejecutiva, Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico, Unidad Financiera Institucional, Unidad de Seguridad Institucional, Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, Departamento de Principios y Valores, Unidad de Acceso a la información Pública, Unidad de Archivo Central Institucional, Dirección de Desarrollo Tecnológico, Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, Dirección Jurídica, Dirección de Administración y Logística, Dirección de Recursos Humanos y Bienestar laboral, Dirección de Circuito de Teatros Nacionales y Unidad de Genero.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA PARA DEPENDENCIAS

Departamento independiente y objetivo, cuyo objetivo principal es realizar Auditorías de Examen Especial a las Direcciones: Dirección General de Bomberos, Dirección de la Imprenta Nacional, Dirección General de Correos, Dirección General de Protección Civil y Mitigación de Desastres, Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, Dirección General de Espectáculos Públicos Radio y Televisión, Dirección de Centros de Gobierno, Dirección de Desarrollo Territorial, Dirección de Participación Social.

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA PARA GOBERNACIONES Y CASOS ESPECIALES

Departamento independiente y objetivo, cuyo objetivo principal es realizar Auditorías de Examen Especial a las catorce Gobernaciones Políticas Departamentales, además ejecutará las Auditorias de Examen Especial, no programadas en el Plan Anual de Trabajo, a solicitud de los señores Titulares o de las Direcciones.

Elaborado por:

Lic. Danilo Avendí Mayorga,
Auditor M & I,

Revisado por:

Lic. Rolando Gutiérrez Hernández
Director General de Planificación y Desarrollo Estratégico

Revisado por:

Sra. Karime Etapa Abrego
Directora Ejecutiva

Autorizado por:

Lic. Ramón Aristides Valencia
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial